

Consultoría para Capacitación de Facilitadores para Escuelas de Campo Agrícolas (ECAs)

1. Introducción

El Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF) es una institución privada, sin fines de lucro, creada en 1987 como Fundación de Desarrollo Agropecuario, Inc. (FDA), para contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura dominicana a través del apoyo a la generación y transferencia de tecnologías, la comunicación, capacitación, entrenamiento y formación de recursos humanos y la asistencia técnica.

A partir de 1998, la institución adopta su nuevo nombre de Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc. (CEDAF). Esto significa un cambio en la forma de ver y hacer las cosas, asumiendo de manera definitiva la preocupación por el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, y la sostenibilidad de la agropecuaria y la foresta. Al mismo tiempo, se reafirma el compromiso de continuar apoyando el desarrollo agropecuario nacional.

Para desarrollar su trabajo, el CEDAF ha definido las cinco (5) áreas prioritarias siguientes: 1) Innovación Tecnológica e Institucional; 2) Formación de Recursos Humanos; 3) Sostenibilidad, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Cambio Climático; 4) Sanidad, Calidad e Inocuidad Agropecuaria; y 5) Tecnologías de la Información y Comunicación.

En términos económicos, el sector agropecuario es un pilar estratégico, aportando aproximadamente entre 4.5 % y 5.5 % del PIB nacional y generando más de 365,000 empleos directos. Su importancia trasciende la producción de alimentos, ya que contribuye a la seguridad alimentaria, dinamiza las economías rurales, reduce la pobreza y la migración hacia las ciudades y provee materias primas a la industria, el comercio y el turismo. Además, se destaca como uno de los sectores con mayor capacidad de generación de empleos por unidad de inversión y con mayor grado de diversificación productiva.

Sin embargo, la sostenibilidad y competitividad de estos cultivos enfrenta crecientes desafíos, entre ellos las restricciones fitosanitarias, el cambio climático, las sequías, las temperaturas extremas, las mayores exigencias de los mercados internacionales y la volatilidad de los precios. En este contexto, las Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs) representan una herramienta efectiva para fortalecer las capacidades técnicas de los productores mediante un aprendizaje práctico y participativo, combinando el conocimiento técnico con la experiencia de los agricultores.

El gobierno dominicano tiene como meta, duplicar las exportaciones agropecuarias para el 2036, por lo que el programa de ECAs que desarrolla el CEDAF se enfoca especialmente en cultivos de alto valor y con vocación

exportadora, como son cacao, mango, aguacates, banano, vegetales de invernadero, entre otros.

2. Objetivo de la contratación

Planificar, organizar, coordinar y ejecutar el programa de capacitación de facilitadores de las Escuelas de Campo Agrícolas (ECAs).

3. Perfil del contratista-consultor

- **Experiencia general:** Mínimo de 10 años en ejecución de proyectos de desarrollo rural, extensión agrícola, capacitación comunitaria.
- **Experiencia específica:** Haber implementado planes de capacitación, con registros de líneas de base, evaluaciones de impacto y graduación de productores.
- **Capacidad logística y operativa:** Presencia o cobertura territorial en la zona de intervención, capacidad de movilización a campo y autonomía para el suministro de materiales didácticos y recursos audiovisuales.
- Experiencia de al menos 10 años en la realización de actividades de capacitación agropecuaria.

4. Funciones y responsabilidades del contratista-consultor

- **Planificar** las actividades de capacitación de facilitadores de las ECAs, incluyendo, pero no limitado a, contenido temático, lugar, fecha y horario.
- **Organizar** la logística de las actividades de capacitación: contratación del instructor, transporte, alojamiento, avituallamiento, etc. relacionados.
- **Coordinar** con la Gerencia de Planificación y Proyectos del CEDAF las gestiones pertinentes para el adecuado desarrollo de las actividades de capacitación.
- **Ejecutar** las actividades de capacitación, logrando con total satisfacción el objetivo general y los objetivos específicos de las mismas

- **Gestión de informes:** Elaborar un informe final sobre los resultados logrados en dicha capacitación

5. Características del programa de capacitación

El personal que recibirá las capacitaciones está compuesto por profesionales agrícolas, quienes laboran en el Ministerio de Agricultura, Asociaciones de Productores, Cooperativas e instituciones afines al sector agropecuario.

Las capacitaciones para facilitadores se componen de dos grupos:

El primer grupo constará de 25 a 30 facilitadores nuevos, quienes recibirán la formación base, la cual consta de un programa de 6 días. Las jornadas de capacitación de este grupo se realizarán en campo, sin la participación de productores.

En el segundo grupo participarán de 10 a 15 facilitadores, quienes ya han recibido la formación base. El programa de capacitación para este grupo es de 3 días. Las jornadas de capacitación se realizarán en campo, con participación de productores.

Para ambos grupos, los participantes recibirán alojamiento, alimentación y transporte hacia los lugares donde se desarrollarán de las actividades formativas.

6. Perfil profesional del instructor

- **Formación académica:** Título universitario en Ingeniería Agronómica, Desarrollo Rural, Administración de Empresas o carreras afines. Maestría, postgrado en área desarrollo rural, economía o negocios es un plus.
- **Experiencia general:** Mínimo 10 años de experiencia profesional como instructor en capacitación de facilitadores de ECAs.
- **Experiencia específica:** Al menos 10 años coordinando o implementando la metodología de Escuelas de Campo (ECAs) o enfoques andragógicos de capacitación de adultos.
- **Competencias:** Destreza en facilitación de grupos, disponibilidad para viajar a zonas productivas en la República Dominicana (Línea Noroeste, Sur/Baní, Norte o Central según aplique).
- **Habilidades:** Conocimientos técnicos del sector agropecuario dominicano, habilidades para planificar, organizar y coordinar talleres y

entrenamientos. Capacidad de comunicación efectiva, trabajo en equipo y liderazgo.

7. Condiciones del contrato

- **Modalidad:** Prestación de servicios profesionales/consultoría.
- **Duración:** Dos semanas. A realizarse entre el 21 de septiembre y el 30 de octubre, 2026.
- **Base de operaciones:** Las capacitaciones para facilitadores de ECAs se desarrollan en campo. Localidad(es) a determinar.
- **Responsabilidades:** El contratista será responsable de cubrir los honorarios profesionales, traslados (internacionales y/o locales), alojamiento y alimentación, relativos al instructor. El CEDAF será responsable de los gastos de alojamiento, traslados, alimentación y avituallamiento de los facilitadores a ser capacitados, además del personal designado por CEDAF para apoyar durante las jornadas de capacitación.
- **Presupuesto:** Presentar propuesta con desglose de partidas.

8. Informaciones para aplicación

Los interesados deben enviar una carta de expresión de interés a **recursoshumanos@cedaf.org.do**, incluyendo una propuesta técnico-económica. La fecha límite para presentación de solicitudes es el **27 de agosto del 2026**.